

# DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 28 DE FEBRERO DE 1814

San Román Abad = Qta. horas en la iglesia parroq. de san Gines.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afec. astr. de hoy.	
Epoas.	Termómet.	Barómet.	Aimósfera.	El 9 de la luna.	
7 de la m.	3 s. o.	25 p 9 l.	Nordeste y Ll.	Sale el sol á las 6	
12 del dia.	6 s. o.	25 p 9½ l.	Nordeste y N.	y 24 m y se po-	
5 de la t.	5 s. o.	25 p. 10 l.	Nordeste y R.	ne á las 5 y 36.	

*Continúa el anterior Artículo comunicado.*

Ahora bien, si el Sr. M. es tan escaso de entendimiento, es absolutamente evidente que no ha debido obtener los empleos que ha disfrutado, ni ser atendido en sus solicitudes para que se le reintegren (1). Y en la suposicion de que aun conserve la reputacion de idóneo é instruido, yo tengo razon y doi pruebas de un verdadero hombre de bien en desengañar á los que esten en tal creencia; y contribuyo al bien público si impido que se destine para la propagacion de las luces, de que tenemos tanta necesidad, á un hombre que está en tinieblas. ¿Pues qué absurdo de mayor consecuencia que destinar á un ignorante consumado á enseñar una ciencia? Si la ignorancia es perdonable en qualquiera otra clase del estado, es absolutamente intolerable, aun entre los turcos, en los maestros de instruccion pública.

Pero si el Sr. M. es un sabio, es tambien claro que yo soy un calumniador, y por consiguiente digno, no de que se me impugne, sino de que se me castigue, y vind. en su defensa debia haber procurado probar que yo me equivocaba en calificarle de tonto; pero lejos de eso confiesa tácitamente su ineptitud, quando á propósito de los elementos de Veterinaria dice: *que aunque los formase Perico el de los Palotes, el Sr. M. los presentó.* Ciertamente no es criminoso mandar mal traducir un libro y costear su impresión; mas anunciarle en su nombre y como original, es una impostura indigna de perdon, porque es un vil trampaño para engañar al público y al gobierno con el infame fin de labrar su fortuna con mentidos méritos.

(1) Advierto que el Sr. M. es incapaz de dictar una esquila de convite. La inmensa mole de cabilosidades é imperteneencias con que en todos tiempos ha molestado á los ministerios, ha sido siempre obra de personas pagadas por él.

Sin embargo de confesar vmd. la idiotez y poca delicadeza del Sr. M., dice que le debemos los conocimientos que poseen los veterinarios españoles, la operación del gavarro, la del cuarto, los de la tricotomía, paracentesis &c.; por el mismo empezamos á saber hipposiología; ¡El Sr. M. saber hipposiología! ¡Qué delirio! Pero para qué cansarme? siendo notorio que dicho Sr. M. jamas se puso á explicar ni aun la configuracion de un hueso; y si alguna vez lo intentó solo consiguió la irrisión de sus oyentes: ni las operaciones que vmd. cita fueron desconocidas en España antes que hubiera M. M. en el mundo, ni mucho menos las enseñó él; y si los alumnos las aprendieron gracias á D. Bernardo Rodriguez y á Don Francisco Gonzalez, pues antes que entrasen estos en la escuela no habian los alumnos aprendido ni á sangrar ni á distinguir el trismus del cólico; ¿mas qué mucho si hubo alumno á quien el Sr. M. enseñó que los bueyes eran insectos? Créame vmd., el Sr. M. ni ha aprendido ni podido enseñar lo que vmd. dice; y yo apuesto mi cabeza á que ahora mismo no es capaz de describir un hueso ni conocer un músculo, cosa que un muchacho, por rudo que sea, como no tenga alguna enfermedad intelectual, aprende en mui poco tiempo. Pero exclama vmd.: ¿y la fama y proteccion que adquirió este hombre? Ademas de que la fama y el mérito no estan siempre reunidos es una misma persona, el Sr. M. jamas tuvo fama mas que entre los aduladores y los necios, no habiendo tenido otra proteccion que la de Godoy, como debe á vmd. constarle, que se obstinó en sostenerle á pesar de que le reconocia por fatuo, agradecido tal vez á ciertos servicios que le hacia el Sr. M. Mas responderá vmd. es necesario mucho pulso para calificar á uno de inepto; pero

Un pedante orgulloso y persumido,  
 Por lo mucho que ha escrito y ha leído,  
 Con el alma embutida en lengua griega,  
 Que es capaz de dictar, si acaso llega  
 La ocasion de lucirlo, un tomo entero,  
 Muchas veces no es mas que un majadero.

y puede deslumbrar y poner en duda su insuficiencia; pero ¡ay amigo el Sr. M. no tiene ni aun el oropel de la pedantería, siendo tan facil demostrar su ignorancia, como probar que un recién nacido no sabe el cálculo integral.

Vuelvo á repetirlo: si vmd. quiere defender al Sr. M. propóngase manifestar que es instruido, ó que no es contra las miras de los magistrados, del pueblo y de la utilidad comun el que un imbécil dirija la enseñanza de una ciencia, si no de las mas brillantes, sin disputa de las mas útiles. Y sobre todo no tenga la osadía de censurar al señor Colon ni al fraile Algora; pues al primero le debe el establecimiento la mayor parte de sus progresos, la eleccion de los profesores que han enseñado y actualmente enseñan con notorio aprovechamiento; y el segundo si explicaba lógica, la culpa tuvo el Sr. M. que no representó para que, en la suposicion de enseñarse, fuese la de Condillac, ó unas breves nociones de matemáticas, que son una verdadera lógica experimental. ¡Lógica, ma-

temáticas, y Sr. M.! ¡Qué mal suena á mi oído la reunion de estas voces!

Por último le ruego á vmd. que por caridad le aconseje desista de decir públicamente que los médicos no saben palabra, y que él sabe (estas son sus expresiones) *curar tos os mórvos*, y *tiene específicos para guérirlo to*. Pues si el prote-medicato hasta ahora ha despreciado su grosero charlatanismo, se verá precisado en favor de la salud pública á aplicarle las penas que imponen las leyes á los que se intrometen á exercer la medicina sin estar aprobados de médicos; pues de lo contrario tendríamos derecho para constituirnos médicos sin necesidad de títulos; y advierto á dichos Sres. que si el Sr. M. mientras que era prote-albeitar y examinaba solo en su casa, exigiendo derechos dobles y llenando los pueblos de imperitos, hubiese llegado á entender que un médico se mezclaba en la menor cosa de albeitaría, no hubiera parado hasta precisarle, despues de mil querellas, á examinarse de herrador, castrador y albeitar, pagando derechos triplicados, ademas de comprar diez volúmenes de la que, aunque despreciable, injustamente llamada su obra. (Se concluirá.)

## NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

### AVISOS.

D. José Pizorni y Zúpide, capitan de voluntarios de Cataluña, y Don Prudencio Gomez, subteniente del regimiento de Búrgos, cuyo paradero se ignora, se servirán comparecer en la calle del Carmen, núm. 3, quarto principal, ante el teniente coronel del regimiento de la Princesa D. José de Uclés, fiscal del consejo de Guerra de generales de esta provincia, cuyos expedientes obran en su poder.

Solemnes cultos que se han de celebrar al santo Angel de la Guarda en su día 1.º de marzo en la ermita de santa María de la Cabeza, extramuros de esta corte, á expensas de varios devotos, en cuyo día se celebrarán varias misas rezadas hasta las 12. Visitando esta ermita todos los días del año se ganan 200 días de indulgencias, teniendo la bula de la santa Cruzada. Se previene estar colocado san Blas, el de la ermita del pasco de nuestra señora de Atecha, en esta dicha ermita.

Los señores Kennedy Aunís y compañía de Bilbao avisan á su correspondencia en esta corte haber recibido nota individual de las letras de cambio que fueron quitadas en 11 del corriente al propio que fue asesinado (segun todo se anunció en el diario de 19 del corriente), y encargan que se ponga en noticia del público para su gobierno, y son como sigue: dos letras de 196285 y 154000 rs. vn., libradas por el diputado comisario general Boyes el día 6 de febrero, á 40 días vista, á cargo del Sr. D. Diego Duff de Cádiz, á favor de P. Kean, y endosadas por éste á Kennedy Aunís y compañía; y una id. de 46156 rs. vn., librada por el diputado asistente comisario general Laidley, á la vista y cargo de dicho señor Boyes, y pagadera en la comisaría general de Lisbea, á favor de P. Kean, y endosada por éste á los señores Kennedy Aunís y compañía. Igualmente ofrecen los expresados señores Kennedy Aunís y compañía de Bilbao

una gratificación á la persona que pueda haber encontrado estas letras, y las remita á su poder.

**LIBRO.**

Cartas de Anselmo Torrejon á su amigo Fabricio Nafiez; por el magistral de Antequera Pedro Muñoz: un quaderno en 8.º á la rústica. Se hallará en la librería de Matute, calle de las Carretas, junto á la imprenta nacional, á 6 rs.

**VENTAS.**

En la plazuela del Angel, en medio de dos prenderías, frente á la fábrica de fideos, se ha abierto una tienda nueva, donde ha llegado un surtido de géneros ingleses, á saber: percales pintados y blancos, muselinas, estopillas, pañuelos de todas clases, panas, cotonías y otros varios géneros á precios equitativos.

En los antiguos y acreditados almacenes de vino sitos en la calle Mayor, portales de Guadalaxara, núm. 12: calle de Bordadores, al lado de la salchichería, núm. 5; y en el establecido nuevamente en la calle de la Zarza, núm. 13, se vende este género legítimo de Valdepeñas á 36 rs. la arroba y á 10 cuartos el quartillo, y vinagre de yema á 26 rs. la arroba y á 7 cuartos el quartillo.

En la tienda de comestibles sita en la calle de Barrionuevo, núms. 30 y 31, se reciben esquelas para carros de carbon de cañutillo y grueso, de buena calidad, seco y limpio de toda broza, á precio de 6½ rs. la arroba, á pagar en el acto de la entrega: previniéndose que en la presente semana entrarán carros, y no siendo á satisfaccion de los consumidores se volverá á levantar.

**TRASPASO.**

En la calle de la Montera se traspasa con licencia del casero una tienda con su anaquelaría y cristales. Darán razon en la zapatería de la misma calle, frente á las tiendas de Gentani, núm. 26.

**NODRIZA.**

Agustina Bisel, de edad de 30 años, tiene leche de 7 meses, y solicita una cría para su casa. Vive calle de las Veneras, núm. 4, quarto 3.º

**TEATRO.**

En el de la Cruz, á las 6 de la noche, se executará el drama sacro en 3 actos titulado los Trabajos de Job, adornado de todo su aparato teatral, y se concluirá con el divertido baile titulado la Diversion campesítre. La entrada de anoche fue de 7300 rs.

En estos últimos dias del mes se admiten subscripciones á este diario en su despacho principal, calle de Alcalá, entrando por la puerta del Sol á mano derecha, núm. 2, quarto principal, frente á la casa del marques de la Torrecilla, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aqui en todas aquellas ciudades cuya comunicacion con la capital está expedita, á 16 rs. cada mes francos de porte; no admitiéndose subscripcion para estas por menos de tres meses.

**En la imprenta del Diario.**